

mg.

93 977



MODELO DE UTILIDAD

a favor de

D. Francisco de A. ROCA BASAS - de nacionalidad española -
domiciliado en Barcelona - Calle A.Vives, 3.

por:

"Bloc para registro de llamadas telefónicas"

-----:oOo:-----

D e s c r i p c i ó n

El presente registro se refiere a un bloc para anotación de llamadas telefónicas y similares, cuya novedad viene determinada por contener un grupo de hojas, en número conveniente, las cuales se encuentran impresas formando encasillados y renglones cuya disposición particular permite



anotar las llamadas telefónicas, urbanas e interurbanas, que van produciéndose día a día.

Otra particularidad de dichas hojas impresas es la de presentar una doble entrada, establecida de forma que permite iniciar las anotaciones que proceda, partiendo de la misma fecha en que empiezan a registrarse en el contador de la Compañía Telefónica, favoreciéndose así la comprobación correspondiente de los cargos motivados por tal servicio.

Con objeto de que puedan ser debidamente apreciadas las características del presente modelo, a continuación se describe una forma preferida de realización que, a solo título de ejemplo no limitativo, se refiere al dibujo que se acompaña y en el que se reproduce a escala variable el pautado y utilización de las hojas del bloque de referencia.

Según muestra dicho plano, el bloque objeto de este registro se compone de cierto número de hojas unidas por uno de sus bordes -1- y provista cada una de ellas de una línea de perforaciones -2- que favorecen su separación cuando así sea conveniente, figurando todas dichas hojas impresas por una de sus caras, con unas columnas o fajas verticales que, de izquierda a derecha, corresponden a los días del mes la primera, la segunda a llamadas telefónicas urbanas, la tercera al total diario de éstas, la cuarta, sexta y octava a plazas con las que se han sostenido conferencias telefónicas, la quinta, séptima y novena al importe de cada una de dichas conferencias, y finalmente, la décima columna está destinada, a la anotación de las cantidades o importes correspondientes.



El espacio destinado a las llamadas urbanas aparece dividido en una multitud de cuadros formando filas que quedan alineadas con la respectiva cifra indicativa del día del mes en que aquellas se han producido, ofreciéndose cada cuadro -3- para recibir la anotación de una línea oblicua por llamada, a la que sigue otra línea, oblicua en sentido contrario, para la llamada que a continuación se produzca, es decir, que en cada cuadro -3- pueden anotarse dos llamadas y así sucesivamente en los cuadros correlativos, todo ello en la línea correspondiente al día de que se trate, totalizándose el número de llamadas, según proceda, en la columna expresiva de los totales o sea, en este caso, la tercera.

En la primera columna indicativa de los días del mes, estos aparecen dispuestos según dos filas verticales y comprenden dos meses completos, iniciándose una de ellas con el número -1- y la complementaria con el número -16-, siendo utilizable cualquiera de ellas a tenor del día y mes en que, según el cargo de la Compañía proveedora del servicio, se inicia la lectura de las llamadas que habrán de ser objeto de próximo cargo.

Así, por ejemplo, si en la nota de cargo se señala que la lectura ha sido realizada el día 20 del mes anterior el abonado habrá de comprobar sus anotaciones a partir del día 21 del que antecede a aquel, registrándolas en la primera columna de días, hasta el día 31 de la misma y continuando luego por la columna complementaria partiendo del día 1 hasta el 15 y prosiguiendo en la misma columna desde el día 16 hasta el número 30, formándose así el computo total de las llamadas que habrán de coincidir

23 JUN 1964



con las que motivan el cargo de la Entidad propietaria del servicio.

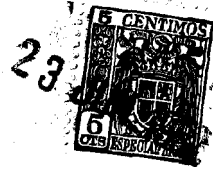
5 Para el registro de las conferencias interurbanas se utiliza el segundo cuerpo en que aparece dividida cada hoja y en cuyo epígrafe superior -4- ya aparece inscrita usualmente la palabra "conferencias", seguida de los títulos de "localidad" -5- y "pesetas" -6- para cada una de las subdivisiones que componen el nombrado cuerpo y cuyas líneas corresponden asimismo a los días del mes inscritos en el margen izquierdo de cada hoja, formando unas columnas que quedan lateralmente opuestas a la extrema destinadas a anotar las cantidades totales formadas por la suma de los importes causados por las nombradas conferencias.

15 En la forma descrita se obtienen n unas hojas-registro que permiten anotar comodamente diversas incidencias, particularmente la calidad y condición de la mayor o menor cantidad de llamadas telefónicas producidas diariamente, aplicándose dichas anotaciones para la oportuna comprobación de las notas de cargo que por tales conceptos se formulen.

20 Como se comprende, las realizaciones prácticas del objeto de este modelo no quedan estrictamente limitadas a la forma descrita y representada sino que, por el contrario, son susceptibles de adquirir diversas variaciones de detalle siempre que con ellas no se altere la esencialidad ni el alcance de la invención.

; N O T A

30 Se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad:



- 1.- Bloc para registro de llamadas telefónicas que se caracteriza esencialmente por la reunión adecuada de una cantidad variable de hojas de tamaño conveniente, en cuya parte superior figura un espacio de cabecera en el que aparece impresa la finalidad específica de cada hoja, seguida de espacios para anotar el periodo de tiempo a que las anotaciones se refieren, destinándose a éstas la mayor parte de cada hoja que, a tal efecto, se presenta dividida por una multitud de líneas horizontales y verticales que se cruzan, formando, en primer lugar dos columnas verticales expresivas de los días correspondientes a un periodo de dos meses, apreciándose a continuación otra columna de mayor anchura cubierta por un cuadrículado del que cada casilla se destina a contener la anotación de una o dos diagonales formando signos correlativos para expresar el número de llamadas producidas durante cada uno de los días que señalan las columnas de entrada, siguiendo a este espacio cuadrículado otra columna que se destina a la anotación de las cantidades correspondientes.
- 2.- Bloc, según la primera reivindicación, caracterizado por el hecho de que cada una de sus hojas aparece dividido en dos grupos de espacios verticales, de los que el primero se destina a la anotación de las llamadas telefónicas urbanas, mientras que el segundo se reserva para las interurbanas, con cuyo objeto éste segundo espacio figura dividido en varias columnas verticales que permiten anotar, correlativamente y para un mismo día, las localidades e importe de las conferencias sostenidas, quedando limitado cada renglón horizontal por una columna extrema que se destina a la anotación de las cantidades correspon-

